

**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	14/08/2024	
1.2	ÁREA USUARIA	DEFENSORÍA DEL POLICIA	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de una persona natural que brinde los servicios especializados de asesoría y defensa legal a favor del Suboficial Brigadier de la Policía Nacional del Perú en Situación de Retiro CESAR ÁNGEL CUTTI SUELDO, identificado con DNI N°25524615, al amparo de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 022-2008-DE /SG y la Resolución Vice Ministerial N°0003-2023- IN/VOI de fecha 20 de enero de 2023	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0147	
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	27	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-
		Documento que declaró la viabilidad	-

**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 000421-2023-IN-DP	Fecha de recepción	2/06/2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	10/08/2023	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la segunda versión	31/10/2023	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la segunda versión	1/12/2023	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la segunda versión	22/04/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la segunda versión	11/06/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión	18/06/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la cuarta versión	26/06/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones	-
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	Item Único	NO	-		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización	-	Fecha de aprobación	-		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación	-	Fecha de inicio de vigencia	-		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

**2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO**

Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación

1 - Único	8	8	INFORME N° 000953-2023/IN/OGAF/OAB	19/06/2024	-	-	-
Las observaciones estuvieron referidas de forma general al contenido de los términos de referencia respecto a: (01) Numeral I - Denominación de la contratación; (02) Numeral VIII - Plazo de ejecución; (03) Numeral X - Requisitos de calificación; (04) Numeral XI - Monto contractual; (05) Numeral XII - Entregables; (06) Numeral XIII - Forma de pago; (07) Numeral XV - Penalidades y (08) pedido siga							
1 - Único	2	2	-	-	INFORMEN° D001030-2023-IN-OGAF-OAB	-	31/10/2023
Las observaciones estuvieron referidas de forma general al contenido de los términos de referencia respecto a: Numeral XII - Entregables; (06) Numeral XIII - Forma de pago							
1 - Único	1	1	-	-	INFORMEN° D001318-2023-IN-OGAF-OAB	-	22/11/2023
Las observaciones estuvieron referidas de forma general al contenido de los términos de referencia respecto al Numeral X Requisitos Mínimos del Proveedor							
1 - Único	1	1	-	-	INFORMEN° D001725-2023-IN-OGAF-OAB	-	18/12/2023
Las observaciones estuvieron referidas de forma general al contenido de los términos de referencia respecto al Numeral X Requisitos Mínimos del Proveedor							
1 - Único	1	1	INFORME N° 000515-2024/IN/OGAF/OAB	26/04/2024	-	-	-
Las observaciones estuvieron referidas de forma general a la programación de recursos en el CMN para iniciar la contratación correspondiente, considerando un nuevo año fiscal.							
1 - Único	2	2	Correo electronico	18/06/2024	-	-	-
Las observaciones estuvieron referidas de forma general a la programación de recursos en el CMN.							
1 - Único	1	1	INFORME N° 000515-2024/IN/OGAF/OAB	25/06/2024	-	-	-
Las observaciones estuvieron referidas de forma general a la programación de recursos en el CMN.							
<b>2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA</b>							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1 - Único	8	8	MEMORANDO N° D000032-2023-IN-DP	10/08/2023	-	-	-
Se actualizo los términos de referencia: (01) Numeral I - Denominación de la contratación; (02) Numeral VIII - Plazo de ejecución; (03) Numeral X - Requisitos de calificación; (04) Numeral XI - Monto contractual; (05) Numeral XII - Entregables; (06) Numeral XIII - Forma de pago; (07) Numeral XV - Penalidades y (08) pedido siga							
1 - Único	2	2	-	-	MEMORANDO N° D000349-2023-IN-DP	-	31/10/2023
Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables y Numeral XIII - Forma de pago							
1 - Único	1	1	-	-	MEMORANDO N° D000426-2023-IN-DP	-	1/12/2023
El área usuaria no acogió las observaciones del proveedor, precisando que persiste con la versión de los términos de referencia.							
1 - Único	1	1	-	-	MEMORANDO N° D000199-2024-IN-DP	-	22/04/2024
El área usuaria no acogió las observaciones del proveedor; precisando que persiste la necesidad del servicio con la misma versión de los términos de referencia.							

1 - Único	1	1	MEMORANDO N° D000361-2024-IN-DP	11/06/2024	-	-	-
Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables y la programación de recursos presupuestales							
1 - Único	2	2	MEMORANDO N° D000402-2024-IN-DP	18/06/2024	-	-	-
Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables y la programación de recursos presupuestales							
1 - Único	1	1	MEMORANDO N° D000421-2024-IN-DP	26/06/2024	-	-	-
Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables							

<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
1 - Único	Versión 2: Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral I - Denominación de la contratación; Numeral VIII - Plazo de ejecución; Numeral X - Requisitos de calificación; Numeral XI - Monto contractual; Numeral XII - Entregables; Numeral XIII - Forma de pago; Numeral XV - Penalidades.
	Versión 3: Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables y Numeral XIII - Forma de pago
	Versión 4: No se actualizo los términos de referencia, persistieron con las condiciones de los términos de referencia
	Versión 5: Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables y la programación de recursos presupuestales
	Versión 6: Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables y la programación de recursos presupuestales
	Versión 7: Se actualizo los términos de referencia respecto al Numeral XII - Entregables

**3. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO**

3.1	FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	NO APLICA	FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	NO APLICA
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	-	NO NO APLICA
<i>No es aplicable, ya que de manera expresa el numeral 102.3 del artículo 102 del Reglamento dispone que no corresponde realizar indagación de mercado en la contratación directa para la defensa de funcionarios, ex funcionarios, servidores, ex servidores y miembros o ex miembros de la fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú.</i>				
3.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	-	NO X
<i>No es aplicable, ya que de manera expresa el numeral 102.3 del artículo 102 del Reglamento dispone que no corresponde realizar indagación de mercado en la contratación directa para la defensa de funcionarios, ex funcionarios, servidores, ex servidores y miembros o ex miembros de la fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú.</i>				
3.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	-	NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				
3.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	-	NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

4.	 <p>Firmado digitalmente por RIVERA GAMARRA Juan Pablo FAU 20131386966 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19.08.2024 16:43:04 -05:00</p>
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

